

Carreteras donandose mandan Continúe por el
tiempo caso Real Voluntad, pues tanto se intere-
resa la Causa pública de este vecindario, como
objeto principal de esta Reverente Suplica, y quan-
do su Magestad no tenga a bien Condescender
se dello, vetengnan presentes unos y otros ser-
vicio hechor para que en su consecuencia experi-
mente de la Real Piedad los efectos a que le han
hecho acreedor, lo que asi ha acordado, para
que vin perdida a tiempo ejecución los Causa
llegos Comivario la expresada Reprimenda.
ordenada a su Magestad dirigiéndola por
mano del Ex.^{mo} Sr. D. Manuel de Roda Secreta-
rio de Estado de Gracia y Justicia, con Carta
particular a dicho Ex.^{mo} Sr.

Paulina: En este Ayuntamiento se dio Cuenta haverse re-
conocido en algunas partes de la Huerta varios
rodales Infestados de Paulina que puede producir
notable daño a los sembrados y hortalizas si no
se Remediar promptamente lo que solo puede
efectuarse mas facilmente por medio de la
Quema de Nastrofos, y no obstante la Provi-
denia Decretada en Cavildo de Nueve y Siete
del proximo pasado Junio, para contener los
daños que pueden ocasionarse por la expresa-
da Quema Avdo esta Ciudad se conceda
esta siendo con la qualidad de que los sitios



